



Señor/a Director/a

Como es habitual, la Red Federal de Información Educativa, le solicita información referida a su establecimiento. Desde ya, le agradecemos su colaboración al responder oportunamente a este requerimiento.

Nuevamente nos dirigimos a Ud. enviándole el cuadernillo de Relevamiento Anual con el objeto de obtener los datos estadísticos básicos de su establecimiento correspondientes al actual ciclo lectivo y a la promoción del ciclo lectivo anterior.

Este año, al igual que el anterior, se recoge información sobre todos los establecimientos estatales y privados que ofrecen niveles de enseñanza de la educación común, de los regímenes especiales y otros servicios educativos, incorporando las transformaciones originadas por la nueva estructura educativa.

Se le requiere cumplimentar este cuadernillo, a los efectos de actualizar la información y disponer de estadísticas oportunas y confiables para la toma de decisiones en los distintos niveles de gestión.

Se solicita remitir un ejemplar a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción **antes del 10 de mayo** siguiendo los circuitos habituales de comunicación. El duplicado deberá conservarlo en su establecimiento.

Se agradece su colaboración, quedando a su disposición para todas las consultas que considere necesario efectuar.

RELEVAMIENTO ANUAL 1999

EDUCACION
ARTISTICA



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa
Dirección General Red Federal de Información

MATRICULA
TITULOS
Y CARGOS

Este cuadernillo está destinado exclusivamente a los establecimientos de educación artística

INSTRUCCIONES GENERALES

● Para el Relevamiento Anual se utilizan seis cuadernillos diferentes, teniendo en cuenta el tipo de educación y nivel:

Cuadernillo celeste: para educación común, niveles inicial, primario y medio de la estructura tradicional, y para EGB y polimodal de la nueva estructura.

Cuadernillo verde: para educación común y artística, nivel superior no universitario.

Cuadernillo rosa: para educación especial.

Cuadernillo violeta: para educación de adultos.

Cuadernillo naranja: para formación profesional.

Cuadernillo marrón: para educación artística.

● Los Centros Polivalentes de Arte y las Escuelas Artísticas de nivel medio, llenarán dos cuadernillos, el de educación común para la matrícula que asiste al bachiller y este cuadernillo para informar la cantidad de alumnos que asisten a especialidades artísticas.

● Aquellos establecimientos que ofrezcan únicamente talleres de artística u ofertas que no exijan terminar un nivel de enseñanza completarán sólo este cuadernillo.

● Controle haber recibido el o los cuadernillo/s que correspondan a el/los tipo/s y nivel/ es de educación brindados por su establecimiento. En caso contrario reclámelos.

● Los reclamos por cuadernillos faltantes o insuficientes, las consultas o dudas para llenarlos, como así también su devolución debe efectuarlos siguiendo los circuitos de comunicación establecidos por su jurisdicción.

● Los cuadernillos se contestan por duplicado. Un ejemplar debe remitirse a la Unidad de Estadística Educativa de su Jurisdicción antes del **10 de mayo del año en curso** y el otro ejemplar es para conservar en el archivo del establecimiento.

● El cuadernillo deberá ser devuelto con la etiqueta identificatoria, ya que en la misma consta la Clave Unica de Establecimiento (CUE) que le ha sido asignada.

● El cuadernillo solicita información relacionada con los alumnos matriculados, con la planta funcional y con el personal docente que se desempeña en el establecimiento. Los datos se refieren al **30 de abril de 1999**. Se requieren además, datos de egresados del ciclo lectivo anterior.

● Revise el contenido total del cuadernillo, incluida la **contratapa**, para garantizar la información completa de **todos los cuadros** y preguntas que correspondan a los servicios brindados por el establecimiento.

● Si el espacio previsto para la declaración de la matrícula por sección o división resultara insuficiente, deberá utilizar otro cuadernillo.

● Si el establecimiento brinda más de un nivel o tipo de educación, desagregue los cargos, horas cátedra y personas para cada uno de ellos, **evitando todo tipo de duplicación**.

● Para la correcta interpretación y llenado de los cuadros, se incluyen, a la par de los mismos, consignas generales, definiciones de las variables, los códigos a utilizar y ejemplos.

● Este cuadernillo debe completarse de acuerdo con el estado actual del establecimiento, aunque esté en proceso de transformación.

● Si a pesar de ello, tiene dudas con respecto al llenado de los mismos, diríjase a los teléfonos impresos en los cuadernillos o a la Unidad de Estadística Educativa de su Jurisdicción, para ser asesorado.

MATRÍCULA

Los datos requeridos deben hacer referencia a los alumnos matriculados al **30 de abril** del año en curso. Sus edades deben calcularse al 30 de junio.

1.2 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL NIVEL BASICO O TAP (Trayecto Artístico Profesional) (NUEVA ESTRUCTURA). 1999

SOLO PARA AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMENZARON A REORGANIZARSE EN BASE A LA NUEVA ESTRUCTURA DE EDUCACION ARTISTICA.

El nivel superior se debe completar en el cuadernillo verde de educación superior no universitaria.

Alumnos por edad: controle que para cada fila la suma de los alumnos por edad resulte igual al total de alumnos. Recuerde que es la edad de los alumnos en años cumplidos **al 30 de junio de 1999.**

Sección: se define a una **sección** como el grupo escolar formado por alumnos que cursan el mismo año, en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes.

Turno:

	Código
Mañana	M
Tarde	T
Vespertino	V
Noche	N

Por cada sección complete una fila o renglón del cuadro.

Especialidad	Año	Turno	Nombre de la sección	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 1999														
				Total	Varones	Menos de 10	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 a 24	25 y más		

1.3 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CICLO O NIVEL DE ENSEÑANZA SEGUN SU ASISTENCIA A LA EDUCACION COMUN. 1999

No declarar en este cuadro los alumnos que asisten al bachiller u otra modalidad del nivel medio en este mismo establecimiento.

	Total	Varones
Cantidad de alumnos que asisten al bachiller u otra modalidad del nivel medio en otro establecimiento		
Cantidad de alumnos que egresaron del nivel medio		
Cantidad de alumnos que actualmente no asisten al bachiller u otra modalidad del nivel medio en ningún establecimiento, ni son egresados del bachillerato		

CURSOS Y/O TALLERES



1.4 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSOS Y/O TALLERES DE EDUCACION ARTISTICA POR ESPECIALIDAD. 1999

Especialidad	Año	Turno	Nombre de la sección	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 1999								
				Total	Varones	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 y más	

Los datos requeridos deben hacer referencia a los alumnos matriculados al **30 de abril** del año en curso. Sus edades deben calcularse al 30 de junio.

Incluir en este cuadro todos los cursos que se desarrollan en este establecimiento.

Alumnos por edad: controle que para cada fila la suma de los alumnos por edad resulte igual al total de alumnos. Recuerde consignar la edad de los alumnos en años cumplidos al **30 de junio de 1999**.

Turno:

	Código
Mañana	M
Tarde	T
Vespertino	V
Noche	N

1.5 CANTIDAD DE ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAIS DE ORIGEN. 1999

Países	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay	Otros
Alumnos							

Alumnos extranjeros por país de origen: indicar la cantidad de alumnos extranjeros nacidos en cada uno de los países que se detallan y que cursen el ciclo de iniciación o elemental y/o el ciclo medio y/o asistan a cursos y/o talleres.

2.1 CARGOS DOCENTES

Planta funcional	Cargos	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
			Titular (a)	Interinos (b)		
	Rector/Director					
	Vicerrector/Vicedirector					
	Otros cargos directivos o de jefatura					
	Secretario/Prosecretario					
	Profesor por cargo					
	Maestro auxiliar/ayudante de cátedra					
	Maestro acompañante (1)					
	Bibliotecario					
	Jefe de preceptores					
	Preceptor/Auxiliar docente					
	Otros cargos docentes					

(1) Es el maestro de música que acompaña en las clases de danza

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Planta funcional: es el conjunto de **cargos** y **horas cátedra** asignados legal y presupuestariamente al establecimiento.

Cargos docentes: consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la planta funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados. Verificar que el **total** resulte igual a la suma de las cantidades consignadas en las columnas (a), (b) y (c).
Cargos docentes cubiertos: son los cargos de los que dispone un establecimiento por planta funcional para los cuales se ha nombrado personal docente. Consignar en forma separada los cargos cubiertos por titulares, columna (a) y por interinos o provisorios, columna (b).

Cargos docentes sin cubrir: son los cargos de los que dispone un establecimiento por planta funcional para los cuales no existe personal docente nombrado, columna (c).

Cargos atendidos por contratados: son los cargos que **no están incorporados a la planta funcional** y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

Horas cátedra semanales: si la planta de la escuela además de los cargos incluye **horas cátedra** para el dictado de determinadas materias consigne la cantidad, en las categorías solicitadas. Verificar que el total resulte igual a la suma de las columnas (a), (b) y (c).

Cargos y horas cátedra atendidas por suplentes: consignar los **cargos** y las **horas cátedra** que al 30 de abril están atendidas por personal que reemplaza con carácter transitorio a un titular o interino.

Cargos no docentes: son los cargos asignados al establecimiento para funciones administrativas, de servicios y maestranza y otros (incluir los modelos vivos en éstos últimos).

2.2 CARGOS DOCENTES SUPLENTES

Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	
---	--

2.3 HORAS CÁTEDRA

Planta funcional	Horas cátedra	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertas		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidas por contratados
			Titular (a)	Interinos (b)		
	Cantidad total de horas cátedra semanales					

2.4 HORAS CÁTEDRA SUPLENTES

Total de horas cátedra atendidas por suplentes/reemplazantes	
--	--

2.5 CARGOS NO DOCENTES

Administrativos	Servicios y maestranza	Otros

2.6 PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo o tipo de designación.

	Total	Varones
Total de docentes en actividad		
Docentes en actividad por horas cátedra		
Cantidad de docentes frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta Planta funcional (no incluir a los contratados)		
Cantidad de docentes frente a alumnos pertenecientes a esta Planta funcional afectados a otro establecimiento (no incluir a los contratados)		

Total de docentes en actividad: consignar el total de **personas** que se están desempeñando en el establecimiento, sin incluir las ausentes por uso de licencia o comisión de servicios en otra institución.

Se deben contabilizar a titulares, interinos/provisorios, suplentes, contratados y docentes afectados a este establecimiento que no pertenecen a la Planta funcional, designados por cargo, horas cátedra o ambos.

Docentes en actividad designados por horas cátedra: consignar la cantidad de **personas** que al 30 de abril se estén desempeñando en el establecimiento y que cuentan con designación por horas cátedra.

Docentes frente a alumnos afectados a este establecimiento y que no pertenecen a esta Planta funcional: consignar la cantidad de personas que al 30 de abril se están desempeñando en el establecimiento y no pertenecen a la Planta funcional ya que están en comisión de servicio, afectados u otro similar. No incluir en esta categoría a los contratados.

Docentes frente a alumnos pertenecientes a esta Planta funcional y afectados a otro establecimiento: consignar la cantidad de personas que al 30 de abril se están desempeñando en otro establecimiento en comisión de servicio, afectados u otro similar y pertenecen a esta Planta funcional. No incluir en esta categoría a los contratados.

Datos de identificación del establecimiento:

Domicilio institucional: es la ubicación geográfica real donde funciona el establecimiento.

Domicilio postal: es el lugar definido por el establecimiento para la recepción de correspondencia.

Características del establecimiento:

Categoría: se define de acuerdo con el tamaño del establecimiento expresado en el número de secciones/divisiones con que cuenta dicho establecimiento.

Total de alumnos: declarar el total de alumnos matriculados

Los datos consignados en este cuadro deben corresponderse con los declarados en el interior del cuadernillo.



**Red Federal
de Información Educativa
Paraguay 1657 2° Piso
1062 Buenos Aires
Tel:(011) 4 813-8692 4 811-6104
4 812-4134
Fax:(011) 4 813-9012**

Identificación del establecimiento

Nombre completo del establecimiento	
Domicilio institucional	Barrio
Localidad o paraje	Teléfono
Dirección de correo electrónico	
Código postal	Departamento o partido
Domicilio postal (consignar sólo en el caso de que fuera distinto al anterior)	
Localidad o paraje	
Código postal	Departamento o partido

Características del establecimiento

1- Indicar la categoría asignada al establecimiento.

2- Indicar (con una cruz) si el establecimiento posee o no cooperativa.

Posee cooperativa No posee cooperativa

3- Sólo para establecimientos privados ¿Recibe subvención estatal?

Marque una cruz donde corresponda.

Total Parcial No recibe

4- Total de alumnos del establecimiento al 30 de abril de 1999.

Alumnos

Apellido y nombre del director: _____

DNI: _____

Teléfono (particular): _____

Firma y sello